



**Decisiones y Resoluciones aprobadas
en el 134º período de sesiones del
Consejo Internacional del Café**

6 y 7 octubre 2022

Apertura del Consejo	2
Tema 1: Aprobación del orden del día	2
Tema 2: Votos.....	3
Tema 3: Acuerdo Internacional del Café de 2022	3
Tema 4: Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado	7
Tema 5: Cuestiones financieras y administrativas.....	9
Tema 6: Sostenibilidad y asociaciones.....	11
Tema 7: Conferencia Mundial del Café	15
Tema 8: Normas del sector cafetero y debida diligencia.....	16
Tema 9: Informe de las reuniones de comités y otros órganos.....	18
Tema 10: Titulares de cargo y comités.....	22
Tema 11: Credenciales	24
Tema 12: Reuniones futuras	24
Tema 13: Otros asuntos	25
Ceremonia de clausura.....	25

Apertura del Consejo

1. El Excmo. Sr. Embajador Iván Romero-Martínez, de Honduras, presidió el 134º período de sesiones del Consejo Internacional del Café que se celebró en Bogotá el 6 y 7 de octubre de 2022, de acuerdo con lo decidido por el Consejo en el 132º período de sesiones de abril de 2022.
2. El Presidente del Consejo lo inició dando la bienvenida y las gracias a todos los Miembros por su asistencia al 134º período de sesiones del Consejo, el primero que se celebraría en persona tras la pandemia covid 19. Dio también las gracias a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia por su acogida al Consejo, y a la Secretaría de la OIC por haber organizado las reuniones en colaboración con el país anfitrión.
3. Tras el discurso de apertura del Presidente del Consejo pronunciaron discursos el Vicepresidente del Consejo, Sr. Massimiliano Fabian; el Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Sr. Roberto Vélez Vallejo; y la Directora Ejecutiva de la OIC, Sra. Vanusia Nogueira, así como el Ministro de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento del Brasil, Marcos Montes Cordeiro, que lo hizo con un mensaje de video grabado.
4. El Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, Sr. José Antonio Ocampo Gaviria, pronunció un discurso en la apertura del segundo día del Consejo (viernes, 7 de octubre de 2022). El ministro Ocampo puso de relieve que el Acuerdo Internacional del Café de 2022 marcaba el comienzo de una era de la Organización, en la que los exportadores e importadores harían labor conjunta y en relación más estrecha con el sector privado y la sociedad civil para abordar los retos con que se enfrentaba el sector cafetero, entre los que destacaban la sostenibilidad, la inclusión y la adaptación al cambio climático, con el fin de mejorar las condiciones económicas y sociales de los caficultores y asegurar la prosperidad de sus familias.

Tema 1: Aprobación del orden del día

5. El Jefe de Operaciones indicó al Consejo que, de conformidad con el párrafo 4 del Artículo 11 del Acuerdo de 2007, se había alcanzado el quorum necesario para celebrar el 134º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.

6. El Consejo aprobó el orden del día provisional que figuraba en el documento [ICC-134-0 Rev. 2](#).

Tema 2: Votos

Tema 2.1: Redistribución de votos para el año cafetero 2021/22

Tema 2.2: Distribución inicial de los votos para el año cafetero 2022/23

7. El Jefe de Operaciones indicó que en el documento [ICC-134-4](#) figuraba la redistribución de votos para el año cafetero 2021/22 al 15 de septiembre de 2022, calculada basándose en la distribución inicial de votos que figuraba en el documento [ICC-133-1](#) y de conformidad con el Artículo 12 del Acuerdo Internacional del Café de 2007. Explicó los Cuadros 1, 2, 3 y 4, y recordó a los presentes que sólo los Miembros del Acuerdo Internacional del Café de 2007 que habían pagado sus contribuciones tendrían derecho a votar en el Consejo. Informó también acerca de la distribución inicial de votos para el año cafetero 2022/23 que figuraba en el documento [ICC-134-3](#).

8. El Consejo aprobó el documento [ICC-134-4](#) sobre la redistribución de votos para el año cafetero 2021/22 y el documento [ICC-134-3](#) sobre la distribución inicial de los votos para el año cafetero 2022/23.

Tema 3: Acuerdo Internacional del Café de 2022

9. El Presidente del Consejo presentó la propuesta de Resolución acerca de la firma del Acuerdo de 2022 en Bogotá (Colombia) que figuraba en el documento [WP-Council 326/22](#)¹.

10. El Consejo aprobó la Resolución en virtud de la cual se proporcionaba el marco jurídico necesario para la ceremonia de la firma del Acuerdo de 2022 en Bogotá (Colombia).

11. El Presidente invitó a los representantes de los Miembros de la OIC a que presentasen instrumentos de plenos poderes y procediesen a la firma del Acuerdo Internacional del Café de 2022. Firmaron el Acuerdo de 2022 en Bogotá (Colombia) los

¹ Publicado posteriormente como [Resolución 478](#) y cuyo texto se adjunta a estas Decisiones.

siguientes países de la OIC: Brasil, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Perú, Togo y Venezuela.

12. La delegada de Costa Rica manifestó su agradecimiento por la oportunidad de firmar el Acuerdo de 2022, así como el apoyo de Costa Rica a la renovación del mandato de la OIC, dado que reflejaba los intereses auténticos de los productores y los consumidores.

13. El delegado de Colombia animó a los países a que firmasen el Acuerdo de 2022 con prontitud, a fin de proporcionar a la Organización los instrumentos necesarios para pasar de las palabras a los hechos.

14. El delegado de Nicaragua manifestó su gran satisfacción por ser el suyo uno de los primeros países en firmar el Acuerdo de 2022 y subrayó que el nuevo Acuerdo ayudaría a fortalecer la Organización y asegurar también un medio de vida más sostenible para los productores en pequeña escala.

15. La delegada de Panamá agradeció a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la hospitalidad y puso de relieve que el Acuerdo de 2022 representaba un hito para toda la cadena de valor mundial del café, al crear un espacio real de diálogo entre el sector público y el privado, y también con la sociedad civil. Refiriéndose a la producción de café de Panamá, subrayó la función clave desempeñada por las comunidades indígenas y se comprometió a contribuir a todas las iniciativas de la OIC que proporcionaran prosperidad al sector, en especial a los productores más vulnerables.

16. El delegado de Perú expresó su agradecimiento a todos los delegados que habían desempeñado un papel activo en el proceso de revisión del Acuerdo, y también a la Secretaría de la OIC. Subrayó que el nuevo Acuerdo de 2022 haría que la labor de la Organización fuese más eficaz y competente gracias al establecimiento de mayores vínculos con el sector privado y a la consolidación del Grupo de Trabajo público-privado del café.

17. El delegado de Togo dio las gracias a los Miembros de la OIC en nombre del Presidente de Togo y felicitó a la Directora Ejecutiva. Manifestó que confiaba en la capacidad de la Organización para mejorar la producción de café y hacerla más sostenible y dinámica, y pidió a la OIC que dedicara el mayor esfuerzo posible a actuar en beneficio de los cultivadores y productores en pequeña escala.

18. El delegado de Venezuela dio las gracias a todas las delegaciones presentes en nombre del Presidente de Venezuela y describió varias mejoras que se habían logrado en la producción de café de su país en términos de mitigación de los efectos del cambio climático, aportación de programas de adiestramiento, inclusión de género y asociaciones entre el sector público y el privado.

19. El Presidente del Consejo dio las gracias a todos los países que habían firmado el Acuerdo y recordó a los Miembros que el Acuerdo de 2022 permanecería abierto para firma hasta el 30 de abril de 2023, y abierto para ratificación hasta el 31 de julio de 2023, en la sede del Depositario en Londres. Animó a las delegaciones presentes a que movilizasen con prontitud a las autoridades de sus países y obtuviesen las credenciales necesarias para la firma, si aún no lo habían hecho.

20. El Presidente del Consejo, en su calidad de representante de Honduras, indicó a los Miembros que, debido a una situación de urgencia ambiental en América Central, la Presidente de Honduras había tenido que cancelar el viaje a Colombia y, por consiguiente, aplazar la firma del Acuerdo.

21. El delegado de la Unión Europea indicó que los trámites de la Unión para la firma estaban muy adelantados y se llevarían a término en unos cuantos meses.

22. El delegado de México dio las gracias a los Miembros y a la Secretaría por la labor realizada en el proceso de redacción del nuevo Acuerdo e indicó a los Miembros que los trámites de su país para la firma del Acuerdo ya estaban en marcha.

23. La delegada de Suiza elogió el Acuerdo y dijo que era un paso hacia adelante en el logro de mejor sostenibilidad y gobernanza para todo el sector cafetero y la cadena de valor del café e indicó que el Acuerdo de 2022 ya había sido aprobado por el Consejo Federal Suizo a finales de septiembre de 2022. Indicó al Consejo que se esperaba que la firma del Acuerdo tuviese lugar antes de finales de 2022.

24. La delegada de Noruega subrayó que el Acuerdo de 2022 representaba un hito importante y que era también un instrumento para sostener el sector cafetero de forma nueva e innovadora. Indicó a los Miembros que se esperaba que los trámites de Noruega en relación con la firma finalizasen a comienzos de 2023.

25. El delegado de Kenya reiteró el apoyo de su país al Acuerdo de 2022 como instrumento para promover una relación más robusta entre los interesados y abordar los

retos con que se enfrentaba el sector cafetero. Indicó al Consejo que el Gobierno de Kenya transmitiría su aprobación del Acuerdo de 2022 en los tres próximos meses, debido a que las elecciones nacionales de septiembre de 2022 habían retrasado un poco el proceso de la firma.

26. El delegado de Papua Nueva Guinea informó del nombramiento del nuevo ministro de asuntos cafeteros y puso de relieve la importancia de la industria cafetera y de todo el sector para el gobierno de Papua Nueva Guinea. Indicó también al Presidente del Consejo que al Ministro encargado de asuntos cafeteros se le habían otorgado plenos poderes para firmar el Acuerdo y había prometido que lo haría en Londres en el futuro cercano.

27. El delegado de Nepal indicó a los Miembros que Nepal firmaría el Acuerdo de 2022 en la sede de la Organización.

28. El delegado de la Federación de Rusia dijo que el Acuerdo de 2022 era una clara señal de progreso para el sector mundial del café e informó a los Miembros de que el Gobierno de la Federación de Rusia estaba llevando a cabo los trámites internos para la firma del Acuerdo de 2022.

29. El delegado de Japón subrayó la importancia de mejorar la colaboración con el sector privado como una forma de aumentar el consumo y de beneficiar tanto a los países productores como a los consumidores. Indicó también a los Miembros que estaban en marcha los trámites internos para la firma del Acuerdo de 2022.

30. La delegada de Indonesia señaló que el Acuerdo de 2022 confirmaba la función de la Organización como foro de consulta intergubernamental para facilitar el comercio internacional y aumentar la transparencia y el acceso a información pertinente, y promover al mismo tiempo una economía cafetera sostenible y la fortaleza de las comunidades locales y de los productores de café. Indicó al Consejo que los trámites internos de su país ya estaban siendo finalizados con miras a firmar el Acuerdo de 2022 en Londres en el futuro cercano.

31. El delegado de la India felicitó a todos los Miembros que firmaban el Acuerdo e indicó al Consejo que el Acuerdo de 2022 estaba siendo objeto de consulta activa a alto nivel en el Gobierno de la India. Confirmó que se esperaba que la firma del Acuerdo por la India tuviera lugar antes del próximo período de sesiones del Consejo.

32. La delegada de las Filipinas puso de relieve la importante labor de la Organización y la función fundamental que desempeñaba en cuanto a ayudar al sector cafetero, no solo en la mitigación de los efectos de la pandemia, sino también en cuanto a encontrar maneras de promover proyectos sostenibles y desarrollo del mercado para beneficio de toda la comunidad cafetera mundial. Recordó que en el período de sesiones del Consejo de junio se había aprobado una Resolución en la que se solicitaba que la Secretaría formulase una propuesta de mecanismos de transición para Miembros exportadores como las Filipinas, que se verían afectados por un aumento considerable en las contribuciones de afiliación a tenor del nuevo Acuerdo. Manifestó también su esperanza de que todos los Miembros de la OIC se beneficiasen del nuevo Acuerdo de 2022.

Tema 4: Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado

Tema 4.1: Tema de la OIC que se propone para el año cafetero 2022/23

33. La Directora Ejecutiva informó de la labor de la Organización y empezó por hacer una reseña de su dedicación a los Miembros y de su propugnación del sector cafetero, y un resumen de las visitas y los viajes oficiales efectuados, tras haber recibido invitaciones de gobiernos y asociados, desde que asumió el cargo en mayo de 2022. Había tenido reuniones con varios Miembros de la OIC en Londres y participado en eventos y conferencias en Europa y África organizados en colaboración y financiados en su mayor parte por gobiernos Miembros, organismos de desarrollo internacional y organizaciones no gubernamentales, así como por el sector privado.

34. Tras haber informado de la situación del mercado y tendencias del año cafetero 2021/22, la Directora Ejecutiva habló de la ejecución del programa de actividades de 2021/22, centrándose principalmente en los logros y resultados obtenidos en términos de promoción y conocimiento, asociación y formulación de proyectos, movilización de fondos y fomento del consumo de café (incluida la campaña del Día Internacional del Café de 2022).

35. Por último, la Directora Ejecutiva dio a conocer a los Miembros una serie de prioridades que había identificado para el año cafetero 2022/23, centradas en una dedicación aún mayor a los Miembros de la OIC y otros interesados en asuntos cafeteros, movilización de fondos, creación de asociaciones concretas con donantes e instituciones financieras internacionales y expansión de la afiliación.

36. El Jefe de Operaciones informó acerca del tema de la OIC que se proponía para el año cafetero 2022/23, la "economía circular del café", y puso de relieve la importancia de compartir tecnologías, buenas prácticas y soluciones que ofreciesen nuevas oportunidades de creación de puestos de trabajo y generación de ingresos.

37. El delegado del Brasil manifestó su apoyo total a la labor ya efectuada y a la que sería realizada por la Directora Ejecutiva y la Secretaría. Subrayó también la necesidad de optimizar la labor de la Organización haciéndola menos burocrática y más eficaz y competente. Sugirió también que se organizase un seminario sobre temas pertinentes al sector cafetero en la semana de reuniones conexas, para hacer el mejor uso posible del tiempo con que se contaba.

38. Con respecto a la propuesta presentada por Brasil, el delegado de Colombia sugirió que podría formar parte del seminario la presentación de informes por centros e institutos de investigación cafetera con sede en países Miembros de la OIC, para que todas las delegaciones pudieran conocer las últimas novedades en términos de investigación científica. Habló también de la necesidad de que la OIC cambiase el discurso acerca del concepto de "ingreso vital" y sugirió que, en vez de ello, se centrase en el diálogo en torno a asegurar la "prosperidad" de los productores de café.

39. La delegada de El Salvador subrayó la necesidad de definir objetivos claros para la Organización y estrategias para lograrlos, y sugirió que se incluyesen en el plan de acción de la OIC.

40. La delegada de Costa Rica se hizo eco de lo afirmado por el delegado de Colombia con respecto al concepto de "prosperidad" y felicitó a la Directora Ejecutiva por el informe ofrecido, señalando que en él ya había un plan estratégico bien trazado. Sugirió también que se compilase y compartiese una reserva de talento de recursos humanos y especialistas en asuntos cafeteros de los países de la OIC para apoyar la labor de la Organización.

41. El delegado de Kenya dio las gracias a la Directora Ejecutiva por su informe y elogió la identificación de esferas prioritarias para el cumplimiento del mandato de la Organización. Subrayó también la importancia y necesidad de preparar un plan estratégico para lograr los objetivos identificados.

42. El delegado de Colombia apoyó la propuesta de Costa Rica de crear una reserva de especialistas en asuntos cafeteros y pidió a los Miembros que se comprometiesen con la Organización y apoyasen su labor en términos de recursos humanos.

43. La Directora Ejecutiva aclaró que, en el marco del presupuesto administrativo y el programa de actividades del año cafetero 2022/23, la Secretaría prepararía una propuesta conceptual de formulación de un nuevo plan quinquenal estratégico que se presentaría a los Miembros para aprobación. Confirmó el entusiasmo y disponibilidad de la Secretaría para trabajar con especialistas de los países Miembros de la OIC y formular más a fondo un proyecto encaminado a recibir contribuciones en especie de ellos, así como de pensar en la posibilidad de organizar eventos dirigidos a movilizar fondos para la labor de la Organización.

44. El Consejo tomó nota del informe presentado por la Directora Ejecutiva y aprobó la “economía circular del café” como el tema de la OIC para el año cafetero 2022/23.

Tema 5: Cuestiones financieras y administrativas

Tema 5.1: Comité de Finanzas y Administración

45. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informó acerca de la 55ª y 56ª reuniones, celebradas, respectivamente, el 14 de septiembre y el 3 de octubre de 2022. El Comité insistió en la necesidad de que los Miembros pagasen las contribuciones con prontitud para garantizar la sostenibilidad económica de la Organización, apoyar a la Secretaría en cuanto a utilizar y optimizar el presupuesto y emprender las actividades planeadas.

46. El Consejo tomó nota del informe del Presidente del Comité de Finanzas y Administración.

Tema 5.2: Informe sobre la recaudación de contribuciones de los Miembros con adeudos

47. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración presentó el informe de la Jefe de Finanzas y Administración sobre la recaudación de contribuciones de los Miembros con adeudos que figuraba en el documento [FA-333/22](#). Al 31 de agosto de 2022 estaban pendientes £399.000 aproximadamente del ejercicio económico actual y £640.000 de ejercicios anteriores. El Presidente indicó que, desde esa fecha, dos Miembros habían pagado sus contribuciones, que eran Nepal con respecto al año cafetero 2021/22, y Bolivia, con la liquidación parcial de los adeudos de años cafeteros anteriores.

48. El Presidente del Consejo indicó que Gabón y México acababan de abonar sus contribuciones pendientes del año cafetero 2021/22.

49. El Presidente también informó a los Miembros de una carta de Bolivia en la cual el país solicitaba un plan a plazos para pagar sus contribuciones pendientes a la Organización ([FA 337/22](#)). Bolivia estaba de acuerdo con el siguiente plan propuesto por la Secretaría: un pago inicial de £4.676,97 antes del 31 de marzo de 2023; un segundo pago de £4.676,97 antes del 31 de marzo de 2024; y un tercer pago de £4.676,97 antes del 31 de marzo de 2025.

50. El Presidente del Consejo indicó que Bolivia tendría que enviar una carta en la que se comprometiese al pago de las contribuciones del año cafetero 2022/23 y del mencionado plan de pago a plazos antes de la fecha de la próxima reunión del Comité de Finanzas y Administración.

51. El delegado de Colombia propuso que se otorgase a la Directora Ejecutiva un mandato muy claro con el que pudiese hacer labor activa en cuanto a aumentar la afiliación y reintegrar a miembros muy importantes que se habían retirado de la Organización.

52. El Consejo tomó nota del informe del Presidente del Comité de Finanzas y Administración.

53. El Consejo aprobó el plan a plazos de Bolivia, sujeto a: i) confirmación por escrito de la Unión Europea, Indonesia y Japón, tras consultas con los gobiernos de sus países; y ii) recibo de una carta oficial de compromiso por parte de Bolivia de que pagaría sus contribuciones del año cafetero 2022/23 antes de la próxima reunión del Comité de Finanzas y Administración.

Tema 5.3: Programa de actividades para el año cafetero 2022/23

54. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración indicó a los Miembros que el Jefe de Operaciones había presentado un resumen del programa de actividades para el año cafetero 2022/23 que figuraba en el documento [FA-332/22 Rev. 1](#) en la reunión celebrada en septiembre de 2022. El Comité señaló la importancia del programa de actividades e insistió en la necesidad de tener, siempre que fuera posible, un nivel aún más alto de detalle en cuanto a la asignación de fondos para consultores y servicios externos.

Los Miembros decidieron que el programa de actividades debería ser considerado en relación con el presupuesto final aprobado para 2022 y formar parte integral del mismo.

55. El Consejo aprobó el programa de actividades para el año cafetero 2022/23 que figuraba en el documento [FA 332/22 Rev. 1](#)².

Tema 5.4: Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2022/23

56. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informó acerca del proyecto de presupuesto administrativo para el ejercicio económico 2022/23 que figuraba en el documento [FA-318/22 Rev. 1](#) y puso de relieve que el aumento que se proponía se debía a la recuperación parcial con respecto a los presupuestos de emergencia de los dos últimos ejercicios económicos, la vuelta parcial al régimen de trabajo anterior a la covid 19 y el reajuste a la inflación actual. El Presidente indicó que los miembros del Comité habían recomendado el documento para aprobación del Consejo.

57. El Consejo aprobó el proyecto de presupuesto administrativo para el ejercicio económico 2022/23 que figuraba en el documento [FA-318/22 Rev. 1](#)³.

Tema 6: Sostenibilidad y asociaciones

Tema 6.1: Grupo Operativo Público-Privado del Café y Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales

58. El Jefe de Operaciones informó acerca de la reunión sólo para sherpas del Grupo de Trabajo público-privado del café celebrada el 4 de octubre y la cuarta del Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales celebrada el 5 de octubre de 2022. Con respecto a la reunión sólo para sherpas del Grupo de Trabajo indicó que, tras la firma de la Declaración de Londres por la empresa Louis Dreyfus en septiembre de 2022, la mayoría de los principales comerciantes formaban parte del Grupo. Después puso de relieve: i) la ampliación de la labor del subgrupo "Países importadores del grupo técnico TWS3: políticas comerciales e instituciones", tras la activa participación y liderazgo de la Unión Europea; ii) la positiva reacción de varios países Miembros exportadores en los que se

² Publicado posteriormente como [ICC-134-7](#).

³ Publicado posteriormente como [ICC-134-6](#).

estaban ejecutando actividades del Grupo sobre el terreno, según habían informado los propios Miembros de la OIC; y iii) la vigorosa participación y colaboración del organismo alemán de desarrollo GIZ, y el apoyo que había prestado, por medio del Grupo de Trabajo, a la IACO y a Promecafe. También recordó a los presentes que estaban vacantes en el Grupo de Trabajo dos puestos de sherpas del sector público, uno para Miembros exportadores y otro para Miembros importadores de la OIC. Por último, el Jefe de Operaciones indicó que, en el cuarto Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales, los representantes del sector privado habían aprobado el comunicado conjunto, redactado en colaboración con los Miembros de la OIC, que figuraba en el documento [CPPTF-8/22](#).

59. El delegado del Brasil, en su calidad de portavoz de los Miembros exportadores, anunció que Togo ocuparía uno de los puestos vacantes y subrayó que al Grupo de Trabajo podría venirle bien revisar su *modus operandi* para mantener el dinamismo y la eficacia.

60. El delegado de la Unión Europea felicitó a la Organización por la muy ambiciosa labor que se estaba efectuando en el Grupo de Trabajo y los avances realizados con respecto a la hoja de ruta del Grupo. Agradeció al Gobierno de Alemania el apoyo prestado a las actividades del Grupo de Trabajo y, en su calidad de portavoz de los Miembros importadores, indicó que no se había presentado ninguna solicitud para el puesto vacante.

61. El delegado de México, también hablando en su calidad de sherpa del sector público del Grupo de Trabajo, agradeció a la Organización las actividades que se estaban ejecutando en su país y puso de relieve que el éxito del Grupo de Trabajo no sólo dependería de la labor de la Secretaría, sino también de los esfuerzos que hicieran los Miembros a nivel nacional y del nivel de colaboración entre los Miembros exportadores e importadores.

62. El delegado de Kenya subrayó la importancia de asegurarse de que la estructura, las actividades y la hoja de ruta del Grupo de Trabajo permaneciesen centradas en el ingreso vital y la prosperidad de los agricultores.

63. El delegado de Colombia puso de relieve la función gestora clave de la Directora Ejecutiva y de la Secretaría y afirmó que ambas deberían presentar iniciativas y hacer propuestas al Consejo, además de ejecutar las decisiones del mismo.

64. El Presidente del Consejo indicó que los Miembros ya habían facultado a la Directora Ejecutiva para que presentase propuestas, se pusiese en contacto con posibles
--

asociados y sugiriese estrategias encaminadas a aumentar la afiliación, siempre de acuerdo con el Presidente.

65. El Consejo aprobó el comunicado que figuraba en el documento [CPPTF-8/22](#)⁴ y tomó nota de que Togo había sido nombrado sherpa público de los Miembros exportadores.

Tema 6.2: Informe sobre la ejecución de memorandos de entendimiento y nuevos acuerdos de cooperación

66. El Jefe de Operaciones informó acerca de la puesta en práctica de memorandos de entendimiento y ofreció una actualización de los memorandos en curso con la Plataforma Mundial del Café, el Reto del Café Sostenible, la Alianza Internacional de Mujeres en Café y la Asociación de los Cafés Finos de África. Informó también a los delegados de la intención de la Secretaría y la labor que estaba realizando para renovar un memorando de entendimiento con la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y un nuevo memorando con la Plataforma Mundial del Café, así como para dar carácter oficial a la colaboración con la Asociación Interafricana del Café (IACO), el Programa regional cooperativo para el desarrollo tecnológico y la modernización de la caficultura (PROMECAFE) y la Federación de Cafeteros de la ASEAN (ACF).

67. La Directora Ejecutiva de la Plataforma Mundial del Café, Sra. Annette Pensel, ofreció información acerca del proceso de renovación del anteriormente mencionado memorando de entendimiento. Reiteró la voluntad y el entusiasmo de la Plataforma Mundial del Café en cuanto a seguir colaborando con la Organización y, en respuesta a una pregunta del delegado de Brasil sobre el impacto real del referido memorando de entendimiento, ofreció también una reseña de los frutos y resultados concretos obtenidos en el marco del memorando de entendimiento con la OIC y en el ámbito del Grupo de Trabajo público-privado del café.

68. El Presidente del Consejo solicitó que la Directora Ejecutiva se pusiese en contacto con todas las organizaciones e interesados en asuntos cafeteros con los que la Organización hubiese firmado un memorando de entendimiento, para obtener más detalles acerca de las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos hasta la fecha.

⁴ Publicado posteriormente como [ICC-134-8](#).

Pidió también que se presentase un informe sobre ese tema en el próximo período de sesiones del Consejo.

69. El Consejo tomó nota del informe sobre memorandos de entendimiento y acuerdos de cooperación, aceptó la propuesta del Presidente y pidió que la Secretaría preparase un informe sobre los principales resultados obtenidos a tenor de la ejecución de los memorandos de entendimiento de la Organización, para presentarlo ante el Consejo.

Tema 6.3: Producción de café sostenible en Brasil

70. Fue transmitido un video sobre caficultura sostenible en Brasil, promovido por el Consejo Nacional del Café del Brasil (CNC). Tras el video, el Sr. Silas Brasileiro, representante del CNC, ofreció la reseña de un proyecto ejecutado para conservar el agua en la producción de café.

71. El Sr. Otávio Maia, representante del Instituto brasileño de asistencia técnica y extensión rural (EMATER) y miembro de la delegación del Brasil, ofreció a los Miembros una reseña de la labor realizada por EMATER en el Estado de Minas Gerais.

72. El delegado del Brasil informó además a los Miembros de que se organizaría una misión de adiestramiento (visita de estudios técnicos) al Brasil en abril de 2023 para beneficio de 15 delegados de países Miembros de la OIC y un miembro del personal de la Secretaría de la OIC.

73. En respuesta a la delegación de Côte d'Ivoire, el delegado del Brasil aclaró que el criterio para la selección de los 15 delegados que viajarían al Brasil se daría a conocer en breve por medio de la Secretaría.

74. El Consejo tomó nota del video y la intervención del Brasil acerca de la producción sostenible de café y valoró positivamente la noticia del viaje de estudios técnicos que organizaría Brasil.

Tema 7: Conferencia Mundial del Café

75. El delegado de la India recordó a los presentes que el plan inicial era que la quinta Conferencia Mundial del Café se celebrase en Bangalore en 2020, pero había tenido que ser aplazada por la pandemia covid 19. Indicó también a los Miembros que la India asumiría la presidencia de la G20 del 1 de diciembre de 2022 al 30 de noviembre de 2023 y que, por tanto, la celebración de la Conferencia Mundial del Café y de las reuniones de la OIC a comienzos de septiembre de 2023, según lo aprobado por el Consejo en el 131º período de sesiones extraordinario, sería un problema. De acuerdo con la comunicación distribuida como documento [ED-2417/22](#), el delegado de la India propuso que se celebrase la Conferencia en la semana del 10 al 15 de julio de 2023, y subrayó al mismo tiempo el impacto positivo de celebrar el evento junto con la G20 en términos de visibilidad del sector cafetero. Se transmitió un video de promoción en el que se daba más información acerca del evento.

76. La Directora Ejecutiva dio las gracias a la India por confirmar que sería país anfitrión de la Conferencia Mundial del Café en 2023, dijo que le parecía bien la propuesta y señaló que la mayor parte de los países de la G20 eran también Miembros de la Organización. Con respecto al programa de reuniones, propuso que se celebrase en línea el 135º período de sesiones del Consejo y que el 136º período de sesiones y el quinto Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales tuviesen lugar en Bangalore, junto con la Conferencia Mundial del Café y la celebración del 60 aniversario de la OIC. Sugirió también que se organizase una sesión virtual resumida del Consejo, de un día de duración, en septiembre de 2023, para aprobar el presupuesto administrativo del año cafetero 2023/24.

77. El delegado de Colombia manifestó que aprobaba las propuestas de la India y de la Directora Ejecutiva y ofreció la ayuda de Colombia para organizar la celebración del 60 aniversario de la Organización.

78. El delegado de la India informó acerca la estrategia de mercadeo y comunicación creada para promover la Conferencia Mundial del Café y ofreció también una reseña de las actividades que estaban previstas para tener lugar en el acontecimiento.

<p>79. El Consejo aprobó la propuesta de celebrar la quinta Conferencia Mundial del Café, el 136º período de sesiones del Consejo y el quinto Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales en julio de 2023.</p>

Tema 8: Normas del sector cafetero y debida diligencia

80. El Presidente del Consejo inició el tema de normas del sector cafetero y debida diligencia e indicó a los Miembros que, a iniciativa de él, la OIC había planeado una reunión en Bruselas con el comisario de medio ambiente, océanos y pesca de la UE para el 28 de septiembre de 2022. No obstante, esa reunión había tenido que aplazarse debido a enfermedad del comisario.

81. La Sra. María Naranjo Barrantes, investigadora de la Universidad de Wageningen, presentó los resultados preliminares de un informe independiente de políticas sobre la propuesta legislativa de la UE de una regulación en materia de productos libres de deforestación, financiado por el Grupo de Trabajo público-privado del café de la OIC. La presentación se centró en el concepto de deforestación y las posibles consecuencias clave, los retos y las oportunidades, de la propuesta regulación de la OIC para los países exportadores y los caficultores en pequeña escala.

82. La Directora Ejecutiva subrayó que la presentación era sólo la fase inicial del estudio que estaba realizando un equipo de investigadores de la Universidad de Wageningen y el punto de partida de una serie de actuaciones que la Organización estaba planeando emprender para lograr consenso entre los Miembros de la OIC sobre ese tema.

83. Con respecto al contenido de la regulación propuesta de la UE en materia de productos libres de deforestación, la delegada de Costa Rica manifestó su preocupación en cuanto a vincular la deforestación con los productos básicos y subrayó la necesidad de apoyar a los países menos adelantados en vez de imponer mecanismos.

84. El delegado de Kenya agradeció a la Sra. Naranjo el informe a fondo que había ofrecido y señaló que la mayor parte de los pequeños caficultores de los países en desarrollo no podrían hacer frente al costo de medidas de cumplimiento de la regulación propuesta, por lo cual representaba un aumento de los costos de su actividad comercial y un obstáculo al acceso a los mercados de la UE.

85. Los delegados de Brasil, Perú, Colombia, Burundi y las Filipinas se hicieron eco de lo que decía el delegado de Kenya sobre el efecto que tendría la regulación propuesta en los productores de café, e insistieron en que compartían la preocupación acerca del cambio climático pero también acerca de las repercusiones negativas que la regulación podría tener en los productores de café en pequeña escala.

86. El delegado de la India señaló los problemas que suponía la legislación propuesta de la OIC en términos de costos de producción adicionales y puso de relieve que no se habían tenido plenamente en cuenta las características y la complejidad de la cadena de valor del café.

87. El delegado de México dijo que estaba de acuerdo con lo manifestado por el delegado de la India y puso de relieve que los países exportadores e importadores podrían unir fuerzas y hacer labor proactiva para identificar maneras más eficaces de observar y abordar la cuestión de la deforestación y el cambio climático en general.

88. El delegado de Papua Nueva Guinea señaló que la entrada en vigor de la regulación de la UE significaría un cambio abrupto para muchos países productores, que, a raíz de ello, tendrían que proceder a la transformación total de la industria nacional del café y enfrentar muchos problemas en términos de tecnología.

89. El representante de Conservación Internacional secundó la preocupación de varios delegados acerca de las consecuencias imprevistas de la regulación en los pequeños productores y recomendó que la OIC acrecentara su intervención y diálogo, centrándose más en el apoyo que la Unión Europea podría proporcionar a los países productores en la ejecución de la legislación.

90. El delegado de la Unión Europea indicó que la redacción y el debate de la regulación propuesta habían empezado varios años atrás y que ya habían tenido lugar consultas con representantes de los países productores. Él era consciente de que la propuesta podría incrementar los costos de la producción de café y, por consiguiente, los costos del consumidor final, pero insistió en que la regulación propuesta no se proponía tener un impacto negativo en los pequeños productores. Puso de relieve que, como estaba previsto en la propia regulación, la Unión Europea apoyaría a los países productores en la aplicación de la regulación propuesta mediante la creación de asociaciones y mecanismos de cooperación. El delegado de la Unión Europea renovó el compromiso de la UE de seguir manteniendo conversaciones a nivel bilateral y multilateral con los países productores y animó a los Miembros a que se centraran en las oportunidades que ofrecería la regulación propuesta.

91. El delegado de Côte d'Ivoire dio las gracias a la Sra. Naranjo por su informe y pidió a la Secretaría que distribuyese el mandato del estudio asignado al equipo de investigadores de la Universidad de Wageningen para que los Miembros pudiesen tener mejor comprensión de los objetivos y de los principales resultados que se esperaban.

Sugirió también que la Secretaría presentase recomendaciones de cómo mitigar los efectos de la regulación que proponía la UE en el próximo período de sesiones del Consejo.

92. El Consejo tomó nota del informe de la Sra. Naranjo Barrantes. La Secretaría tomó nota de la sugerencia de la delegación de Côte d'Ivoire.

- Tema 9: Informe de las reuniones de comités y otros órganos**
- Tema 9.1: Informe sobre el cumplimiento de las normas estadísticas**
- Tema 9.2: Certificados de origen**
- Tema 9.3: Mesa Redonda de Estadística**
- Tema 9.4: Procedimiento para abordar discrepancias significativas en el Informe Mensual de Exportaciones/Importaciones**

93. El Presidente del Consejo indicó a los Miembros que, en ausencia del Presidente y Vicepresidente del Comité de Estadística, se solicitaba que el Jefe de Operaciones ejerciese la presidencia de oficio en la 22ª reunión del Comité de Estadística que se celebraría el 4 de octubre de 2022 en Bogotá (Colombia).

94. Con respecto al informe sobre cumplimiento de la facilitación de datos estadísticos de acuerdo con el Reglamento de Estadística, el Jefe de Operaciones indicó que le satisfacía la mejora que se había notado en la presentación de datos y dijo que varias delegaciones habían pedido a la Secretaría que presentase un informe sobre calidad de los datos para identificar problemas, en especial con respecto a países productores pequeños, en el próximo período de sesiones del Consejo. Tras haber informado sobre las reuniones de la Mesa Redonda de Estadística, el Jefe de Operaciones indicó también al Consejo que los miembros del Comité de Estadística habían recomendado, para aprobación del Consejo, los siguientes asuntos: i) la propuesta de Brasil de simplificar el proceso de emisión de los certificados de origen que figuraba en el documento [SC-118/22](#); y ii) el procedimiento para abordar discrepancias significativas en el informe mensual de exportaciones e importaciones propuesto por la Secretaría que figuraba en el documento [SC-116/22](#).

95. El Consejo tomó nota del informe sobre observancia de la facilitación de datos estadísticos de acuerdo con el Reglamento de Estadística y aprobó las enmiendas propuestas con respecto al proceso de emisión de los certificados de origen que figuraban en el documento [SC-118/22](#), y también el procedimiento para abordar

discrepancias significativas en el informe mensual de exportaciones e importaciones que figuraba en el documento [SC-116/22](#)).

- Tema 9.5: Fondo Especial de la OIC**
Tema 9.6: Instrumental de la OIC de desarrollo del mercado
Tema 9.7: Día Internacional del Café
Tema 9.8: Estudios e informes

96. El Vicepresidente del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado, embajador Aly Touré, de Cote d'Ivoire, informó acerca de la 24ª reunión celebrada el 4 de octubre de 2022 en Bogotá (Colombia). El Vicepresidente indicó a los Miembros que la Secretaría había informado acerca de: i) el Fondo Especial de la OIC y los programas regionales que se estaban ejecutando en África (en asociación con la IACO), Asia y el Pacífico; ii) la finalización del instrumental de la OIC de desarrollo del mercado; iii) la campaña de celebración del Día Internacional del Café de 2022; y iv) la distribución de los informes obligatorios sobre mezclas y sucedáneos que figuraban en el documento [ICC-134-1](#) y los de límites máximos de residuos (los LMR) que figuraban en el documento [ICC-134-2 Rev. 1](#).

97. Con respecto a la utilización del Fondo Especial en Asia y el Pacífico, informaron al Consejo de los avances y actividades los delegados de Papua Nueva Guinea, las Filipinas, Tailandia e Indonesia.

98. Con respecto a la situación de partes no reclamadas del Fondo Especial (Timor Leste), la Secretaría indicó que se había establecido contacto recientemente con el coordinador de las Naciones Unidas residente en el país para facilitar la interacción del país con la OIC y el acceso a la parte que le había sido asignada del Fondo Especial.

99. El Presidente del Consejo dio las gracias al Vicepresidente del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado por el informe y manifestó su agradecimiento por la constante cooperación que había mostrado a lo largo de los años con la labor de la Organización.

100. El Consejo tomó nota del informe sobre la 24ª reunión del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado.

Tema 9.9: Nuevos proyectos y oportunidades de financiación

101. El Presidente del Comité de Proyectos, Sr. K. G. Jagadeesha, de la India, informó acerca de la 23ª reunión celebrada el 4 de octubre de 2022 en Bogotá (Colombia). El Presidente del Comité indicó a los Miembros que la Secretaría había informado acerca de: i) nuevos proyectos y oportunidades de financiación, incluida la finalización del proyecto de creación de capacidad de los jóvenes y las mujeres en África para facilitar servicios de sostenibilidad con el Organismo de Desarrollo de Austria (ADA), conversaciones con el Fondo Común para los Productos Básicos (CFC) y el Banco Mundial; y ii) proyectos en curso y concluidos recientemente y actividades realizadas en asociación con la Plataforma Mundial del Café (GCP), AFREXIMBANK, el Banco Centroamericano de Integración Económica (CABEI) y el Centro de Comercio Internacional (CCI). Finalizó mencionando la propuesta de proyecto encaminado a ejecutar la estrategia de desarrollo del mercado de café en Kenya mediante el establecimiento de cafeterías en las universidades que había presentado la delegación de Kenya y de la que la Secretaría había tomado nota.

102. El Sr. Carlos Moreno, representante del Banco Centroamericano de Integración Económica (CABEI), dijo que la pandemia covid 19 y las catástrofes climáticas naturales eran dos de los principales problemas que afectaban a la producción de café en América Central y reiteró el compromiso de CABEI en cuanto a prestar apoyo y hacer labor en cooperación con la OIC en beneficio de un sector sostenible del café.

103. El Sr. Pedro Mendoza, Presidente del Instituto Hondureño del Café, ofreció una reseña sucinta de los principales resultados logrados a nivel nacional y animó a todos los Miembros a que apoyasen la labor de la Directora Ejecutiva.

104. La Sra. Kim Elena Ionescu, directora de sostenibilidad y desarrollo de conocimiento de la Asociación del Café de Calidad Especial (SCA), habló de las actividades realizadas por la SCA que se centraban concretamente en programas de educación y adiestramiento, y puso de relieve las distintas asociaciones que podrían crearse con la OIC y sus Miembros.

105. El delegado de Côte d'Ivoire agradeció a la Sra. Ionescu el informe, manifestó que estaba interesado en hablar más a fondo de posibles asociaciones con la SCA, y subrayó que la reunión anual de la IACO tendría lugar en Togo, en noviembre de 2022, y podría ofrecer una valiosa oportunidad para identificar sinergias con los países productores de África.

106. El delegado de Honduras sugirió que la OIC organizase un concurso internacional de cafés de calidad especial para promover y aumentar la visibilidad de ese café.

107. El delegado de México puso de relieve que promover el mayor acceso de los productores a la educación sería clave para ayudarlos a comprender el valor auténtico de su producto y, de ese modo, recibir un porcentaje mayor del precio final y aumentar sus ingresos.

108. El Consejo tomó nota del informe sobre la 23ª reunión del Comité de Proyectos y aprobó la formulación más fonda de una propuesta de proyecto basada en el concepto presentado por la delegación de Kenya.

Tema 9.10: Informe de la 53ª reunión de la Junta Consultiva del Sector Privado

109. El Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado, Sr. Anil Bhandari, de la India, informó acerca de la 53ª reunión celebrada el 4 de octubre de 2022 en Bogotá (Colombia). El Presidente indicó que los debates de la reunión se centraron principalmente en dos temas clave, que eran la integración del sector privado en el Acuerdo de 2022 y la regulación que proponía la UE en materia de productos libres de deforestación.

110. Con respecto a la integración del sector privado en el Acuerdo de 2022, los miembros de la Junta instaban a la Organización a que definiese las modalidades de Miembro afiliado y manifestó su esperanza de que pudieran darse a conocer antes de la quinta Conferencia Mundial del Café y del Consejo en julio de 2023.

111. Con respecto a las regulaciones, el Presidente del Consejo animó a la Directora Ejecutiva a que estableciese un diálogo con representantes de organizaciones pertinentes, organismos de productos básicos y gobiernos en relación con los productos afectados por la UE y otras regulaciones propuestas y posibles, con miras a crear una estrategia común y abordar posibles problemas que pudieran surgir durante esos procesos.

112. El Presidente del Consejo agradeció al Presidente de la Junta su informe y sugirió que comenzase a tener conversaciones con la Directora Ejecutiva acerca de las modalidades de integración del sector privado y de la sociedad civil en el Acuerdo de

2022, para que las recomendaciones al respecto pudiesen ser presentadas en el próximo período de sesiones del Consejo. El Presidente también recomendó que se otorgase a la Directora Ejecutiva el mandato de asistir a reuniones con otras juntas y organizaciones de productos básicos que se ocupasen de productos abarcados por la regulación que proponía la UE en materia de productos libres de deforestación.

113. El Consejo tomó nota del informe sobre la 53ª reunión de la Junta Consultiva del Sector Privado.

Tema 10: Titulares de cargo y comités

Tema 10.1: Presidente y Vicepresidente y composición de los Comités

114. La Directora Ejecutiva indicó que, cuando entrase en vigor el Acuerdo de 2022, la estructura de gobernanza de la Organización se simplificaría y consistiría en dos comités únicamente, el Comité de Finanzas y Administración y el nuevo Comité de Economía, y que este último incorporaría a todos los comités técnicos que había a tenor de lo dispuesto en el Acuerdo de 2007. En vista de ello, y teniendo en cuenta que los comités técnicos ya se habían juntado cinco veces en las reuniones conjuntas de comités, ella proponía que se nombrase el Presidente, el Vicepresidente y los miembros del Comité de Finanzas y Administración y después únicamente un Presidente y un Vicepresidente de la reunión conjunta de comités, a fin de optimizar la carga de trabajo de la Organización en el período de transición entre el Acuerdo de 2007 y el Acuerdo de 2022.

115. En respuesta a una pregunta del delegado Kenya, el Jefe de Operaciones ofreció aclaraciones acerca de la estructura de gobernanza de la Organización e indicó que el Comité de Estadística, el Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado y el Comité de Proyectos habían empezado a reunirse juntos desde el inicio de la pandemia covid 19 y el consiguiente cambio en la forma de las reuniones de la OIC (de las reuniones en persona a las reuniones virtuales).

116. Los delegados de Brasil, Côte d'Ivoire, Honduras, Colombia y la Unión Europea manifestaron que apreciaban la propuesta presentada por la Directora Ejecutiva y elogiaron sus esfuerzos en cuanto a hacer a la Organización y a la labor que realizaba más competente y eficaz. No obstante, pidieron más tiempo para debatir la propuesta y consultar con las delegaciones de los grupos de Miembros exportadores e importadores.

117. El delegado de Colombia propuso que se mantuviese la composición que tenían todos los comités hasta el 135º período de sesiones del Consejo Internacional del Café que se celebraría en marzo de 2023, a fin de dar a los portavoces tiempo suficiente para hablar con los Miembros y acordar los nombramientos que harían. Sugirió también que la Directora Ejecutiva distribuyese una propuesta oficial en la que figurase información acerca de la estructura prevista de los comités conjuntos, con tiempo suficiente para que se pudiese debatir después en el 135º período de sesiones del Consejo.

118. El delegado del Brasil, en su calidad de portavoz de los Miembros exportadores, apoyó la propuesta del delegado de Colombia.

119. El delegado de la Unión Europea, en su calidad de portavoz de los Miembros importadores, también apoyó la propuesta del delegado de Colombia. Después indicó a los Miembros que estaba confirmada también la participación en los comités para el año cafetero 2022/23 de la Unión Europea, Japón, Noruega, la Federación de Rusia y Suiza.

120. El Jefe de Operaciones señaló que la falta de nombramiento de Presidente, Vicepresidente y miembros del Comité de Finanzas y Administración para el año cafetero 2022/23 afectaría a la ejecución del Acuerdo de 2007.

121. La Sra. Vera Espíndola, de México, y el Sr. Zoltan Agai, de la Unión Europea, presentaron la solicitud de asumir, respectivamente, el cargo de Presidente y Vicepresidente del Comité de Finanzas y Administración en el año cafetero 2022/23.

122. El Presidente del Consejo animó a los Miembros a que se pusieran en contacto con los portavoces de los Miembros exportadores e importadores para tratar de la composición de los comités a su debido tiempo, en preparación del 135º período de sesiones del Consejo.

123. El Consejo aprobó el nombramiento del Presidente y Vicepresidente del Comité de Finanzas y Administración del Comité de Finanzas y Administración para el año cafetero 2022/23 y la propuesta de no renovar la composición actual de dicho Comité y de todos los demás comités de la OIC hasta el 135º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.

Tema 10.2: Presidente y Vicepresidente del Consejo

124. El Presidente del Consejo indicó que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 10 del Acuerdo de 2007, el Presidente y el Vicepresidente para el año cafetero 2022/23 deberían ser elegidos entre los representantes de los Miembros importadores y exportadores respectivamente.

125. El delegado del Brasil, en su calidad de portavoz de los Miembros exportadores, propuso al Sr. Enselme Gouthon, de Togo, para el cargo de Vicepresidente del Consejo Internacional del Café en el año cafetero 2022/23.

126. El delegado de la Unión Europea, en su calidad de portavoz de los Miembros importadores, propuso al Sr. Massimiliano Fabian, de la UE-Italia, para el cargo de Presidente del Consejo Internacional del Café en el año cafetero 2022/23.

<p>127. El Consejo eligió al Sr. Massimiliano Fabian, de la UE-Italia, Presidente, y al Sr. Enselme Gouthon, de Togo, Vicepresidente del Consejo Internacional del Café en el año cafetero 2022/23.</p>

128. Tras una breve declaración del Presidente y el Vicepresidente del Consejo Internacional del Café en el año cafetero 2022/23, los delegados manifestaron aprecio por la elección y les desearon éxito en el desempeño de su cargo.

Tema 11: Credenciales

129. El Jefe de Operaciones indicó que las credenciales recibidas estaban en regla y que la Secretaría, como era práctica habitual, distribuiría en fecha futura un informe de credenciales y una lista de las delegaciones que habían asistido al período de sesiones del Consejo.

Tema 12: Reuniones futuras

130. Tras la aprobación de la propuesta de la India con respecto a la Conferencia Mundial del Café, la Directora Ejecutiva presentó al Consejo, para examen, las siguientes fechas de reuniones futuras:

- 135° período de sesiones del Consejo: 27-31 marzo 2023, que se celebraría en línea.
- 136° período de sesiones del Consejo y quinta Conferencia Mundial del Café: 10-15 julio de 2023, que se celebraría en Bangalore (India).
- 136° período de sesiones resumido del Consejo: reunión de un día, en fecha que sería acordada en septiembre de 2023, para la aprobación del presupuesto administrativo del año cafetero 2023/24, que se celebraría en línea.

131. Además, la Directora Ejecutiva subrayó de nuevo que el 136° período de sesiones del Consejo conmemoraría también el 60 aniversario de la Organización y sugirió que la celebración tuviese lugar en Bangalore (India).

132. La delegada de El Salvador manifestó que su país estaba interesado en ser anfitrión de un futuro período de sesiones del Consejo.

133. El Consejo aprobó las fechas de reuniones futuras y la propuesta de El Salvador de ser país anfitrión de un futuro período de sesiones del Consejo.

Tema 13: Otros asuntos

134. No se trataron otros asuntos.

Ceremonia de clausura

135. La Directora Ejecutiva dijo que, para cumplir lo dispuesto en el párrafo 4 del Artículo 17 del Acuerdo Internacional del Café de 2007, había transferido la titularidad de todas las propiedades cafeteras que tenía en la finca cafetera de su familia a un miembro de la misma.

136. La Directora Ejecutiva ofreció al Presidente del Consejo saliente, Embajador Iván Romero-Martínez de Honduras, un galardón en reconocimiento de la contribución que había hecho a la labor de la Organización Internacional del Café y a la sostenibilidad del sector cafetero mundial. En nombre de la Organización dio las gracias al embajador por haber ejercido la Presidencia del Consejo Internacional del Café en los años cafeteros

2015/16 y 2021/22, y por la importante función que había desempeñado en las negociaciones de aprobación del Acuerdo de 2022.

137. El Embajador Romero-Martínez dio las gracias a la Secretaría, a todos los Directores Ejecutivos anteriores y a los Miembros de la OIC con los que había trabajado por el apoyo recibido en el desempeño de sus funciones en la Organización.

138. Los delegados de Brasil, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, la Unión Europea, México y Perú manifestaron agradecimiento al embajador Romero por la dedicación y el competente liderazgo mostrados.

139. El delegado de Colombia manifestó agradecimiento a todos los Miembros por su asistencia al 134º período de sesiones del Consejo en Colombia, a pesar de todos los problemas que había causado la pandemia covid 19 desde 2020, y dio las gracias a su equipo por el apoyo prestado.

140. La Directora Ejecutiva dio las gracias al Gobierno y al pueblo de Colombia, así como a la Federación Nacional de Cafeteros, por su hospitalidad y por todos los esfuerzos que habían hecho para asegurar el éxito del 134º período de sesiones del Consejo. Manifestó también su agradecimiento al equipo de intérpretes y a la Secretaría de la OIC por la ardua labor realizada.

141. El Presidente del Consejo dio las gracias a todos los Miembros por su presencia y clausuró el 134º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.



Consejo Internacional del Café
134º período de sesiones
6 y 7 octubre 2022
Bogotá, Colombia

Resolución Número 478

APROBADA EN LA PRIMERA SESIÓN
PLENARIA, 6 DE OCTUBRE DE 2022

**Firma del
Acuerdo Internacional del Café de 2022**

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Internacional del Café, en su 133º período de sesiones del 9 de junio de 2022, aprobó:

- La Resolución 476, en virtud de la cual se aprobó el texto del Acuerdo Internacional del Café de 2022;
- La Resolución 477 sobre el Depositario del Acuerdo Internacional del Café, en virtud de la cual se designó Depositario del Acuerdo Internacional del Café de 2022 a la Organización Internacional del Café 2022;
- La apertura de la firma del Acuerdo Internacional del Café de 2022 el 6 de octubre de 2022, tal como figuraba en el documento [ICC-133-6](#) : Decisiones y Resoluciones aprobadas en el 133º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.

TENIENDO EN CUENTA

Que el 134º período de sesiones del Consejo Internacional del Café tendrá lugar en Bogotá (Colombia) el 6 y 7 de octubre de 2022.

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ

DECIDE:

Que el Acuerdo Internacional del Café de 2022 estará abierto para firma en Bogotá (Colombia), fuera de la sede del Depositario (222 Gray's Inn Road, London WC1X 8HB), el 6 y 7 de octubre de 2022 y, a partir de ahí, en la sede del Depositario.